

Programa de Educación Permanente

Como se precisa en el artículo 1ero de la Ordenanza respectiva “Por Educación Permanente en la Universidad de la República se entienden las actividades que ésta organiza con la finalidad de lograr un proceso de formación continua que permita enfrentar los cambios en las prácticas profesionales, en la producción, en el mundo del trabajo y en la sociedad en general, con el propósito de incorporar los avances registrados en cada disciplina y en la interacción de las mismas.”

El programa se instrumenta con el propósito de que sus destinatarios dispongan de instancias de capacitación que les permitan mejorar su desempeño profesional o laboral. La temática y los contenidos de los cursos varían de año en año, pero se pone a disposición una oferta permanente de actividades que procura dar respuesta a la mayoría de los problemas e inquietudes planteadas por los usuarios, o detectadas por la propia Universidad, en el terreno de la actualización de conocimientos.

¿Para qué un Programa de Educación Permanente?

El vertiginoso desarrollo del conocimiento y los requerimientos, a todo nivel, de una sociedad que afronta importantes procesos de cambio demandan fuertes exigencias de actualización, capacitación y perfeccionamiento. La Universidad crea, en 1994, a demanda de los egresados, el Programa de Educación Permanente, y desde 2012 lo abre a una educación “para todos” a lo largo de toda la vida. El Programa tiene el propósito de organizar una oferta estable, cambiante año a año, de actividades cortas de actualización, capacitación, perfeccionamiento, nivelación, reorientación, complementación curricular y especialización no formal para profesionales, trabajadores, empresarios o público en general. A su vez, también se propone fortalecer redes educativas, facilitando y derivando a interesados en culminar ciclos curriculares o en continuar accediendo a actividades de capacitación no formales.

Como objetivos, el Programa de Educación Permanente tiene los siguientes:

Generar instancias de capacitación y formación dirigidas a mejorar la práctica profesional y laboral. Generar instancias de capacitación y formación en valores, en desarrollo cultural y democrático y en formación de ciudadanía.

¿A quienes está destinado el Programa?

El Programa tiene el propósito de capacitar o actualizar a profesionales universitarios, trabajadores, integrantes del sector productivo o al público en general. Consta de actividades presenciales teóricas, prácticas, seminarios, ateneos, jornadas, giras grupales, pasantías grupales, talleres, actividades semipresenciales o a distancia, actividades educativas y formativas a medida para grupos de personas o instituciones interesadas, etc. Admite las más diversas formas de trabajo y de metodologías educativas imaginables.

Tipos de Actividades.

Las actividades que componen el programa pueden ser de varios tipos: Los cursos de actualización se realizan con el propósito de poner al día los conocimientos, permitiéndoles acceder a los aportes más recientes de cada disciplina, originados en la práctica profesional y laboral, en la investigación o en los cambios tecnológicos y sociales.

Los cursos de perfeccionamiento tienen el propósito de profundizar en el conocimiento de temas específicos que sean necesarios en la práctica profesional y laboral. Los cursos de reorientación tienen el objetivo de que los graduados, trabajadores y público en general puedan acceder a conocimientos que los planes de estudio en los que han sido formados no contemplaban y que en la actualidad se consideran necesarios para un adecuado desempeño. Los cursos de capacitación procuran que los cursantes adquieran o accedan, a través de actividades teóricas y prácticas, una aproximación a nuevos y diferentes enfoques o un desarrollo de habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar su práctica profesional.

Los cursos de especialización promueven la profundización de conocimientos de una serie de disciplinas y necesidades que varían en el tiempo, dando una rápida respuesta a los cambios en las demandas.

Modalidad de los cursos.

La mayoría de los cursos que componen el programa son presenciales y de formación abierta, es decir que se realizan con la presencia simultánea de docentes y cursantes en el mismo ámbito de trabajo, efectuando convocatorias no limitadas.

En general se procura que los cursos se ajusten a un ritmo de alta intensidad y corta duración, pero la instrumentación de las actividades se adecua a las posibilidades, expectativas y formas de trabajo que los cursantes consideran más convenientes. Este tipo de cursos en general se realiza a través de clases teóricas y prácticas, de trabajos grupales, o de una combinación de estas modalidades.

Una modalidad de grandes perspectivas, en sostenido crecimiento, lo constituyen los cursos a distancia o las actividades que combinan aspectos presenciales con otros a distancia, las que permiten ampliar el acceso a destinatarios en el interior del país, o generar dinámicas asincrónicas, que no requieren la simultaneidad de docentes y destinatarios para la realización de la actividad educativa. La mayoría de estas actividades se realizan a través del Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA), campus digital académico implementado por la Universidad de la República.

Otra modalidad también en crecimiento son los cursos a medida. Para organizar los mismos, los interesados, ya sean grupos de profesionales, empresarios o trabajadores, o instituciones interesadas, públicas o privadas, deben contactarse con la unidad de gestión de Educación Permanente de la facultad o servicio universitario que proponen para organizar la actividad, o, si la misma depende de varios servicios, con la Unidad Central de Educación Permanente. La universidad estudia la solicitud concreta y, de existir acuerdo en instrumentar la misma, ésta se ejecuta, considerando las posibilidades de los destinatarios en cuanto a frecuencias de clases, horario de las mismas, locales, metodología de trabajo y demás aspectos operativos.

¿Quiénes imparten los cursos?

El programa de Educación Permanente dispone, para la realización de actividades, de los docentes de mayor grado de la amplia y variada gama de disciplinas con que trabaja la Universidad de la República en docencia, investigación, extensión o asistencia. También dispone de la posibilidad de incluir la participación, para el dictado de cursos, de calificados profesionales de otras instituciones con las cuales se relaciona la Universidad. De forma similar, es posible contar con la participación de destacados especialistas extranjeros, ya sea a través de convenios específicos con diferentes instituciones o a través del conocimiento que de la actuación de los mismos disponen los diferentes actores universitarios. En los últimos años, cerca de la tercera parte de los cursos ha contado con la participación de docentes extranjeros. La procedencia más frecuente de los mismos han sido los restantes países del Mercosur, la Unión Europea y los Estados Unidos.

¿En dónde se realizan los cursos?

A causa de la distribución demográfica del Uruguay el mayor número de actividades se realiza en Montevideo, pero el programa tiene una fuerte presencia en el interior, operando así en la totalidad del territorio nacional. Desde el punto de vista territorial, el programa de Educación Permanente es uno de los más descentralizados de la Universidad de la República. Del total de cursos presenciales realizados en los últimos años, cerca de la cuarta parte se han localizado en el interior del país.

Costos de los cursos.

Con el propósito de no afectar el presupuesto destinado a actividades de enseñanza de grado, investigación, extensión o asistencia, en la mayoría de las facultades y centros se cobra matrícula o derechos universitarios para acceder a las actividades de actualización profesional. En general se procura que el monto de éstos no sea alto, a efectos de cubrir costos y permitir, al mismo tiempo, el acceso al programa a la mayor cantidad de destinatarios posible. De esta forma, contribuyen a bajar los costos de las actividades el apoyo que se brinda a las mismas a nivel central y el desarrollo de la política de convenios de la Universidad de la República.